



ELOY GONZALO, 34 - 7º
TEL. 91 448 88 42
28010 MADRID
Página Web : <http://www.realfedc.com>
Correo Electrónico: realfedc@realfedc.com

Real Federación Colombófila Española

La Comisión Nacional de Jueces convoca curso de:

Juez-Standard autonómico

Juez-Standard social

Celebrándose el día 21 y 22 de octubre de 2023 en el Restaurante la Rotonda, Mejorada del Campo (Madrid).

“Tienen acceso a la categoría de Juez-Standard autonómico, los jueces sociales que hayan cumplido, por lo menos, 3 años de actividad en esta categoría, que sean considerados aptos, después de haber participado en cursos de formación organizados por la Comisión Nacional de Jueces-Standard. Para poderse presentar al examen, deben haber acumulado al menos 5 puntos de mérito y estos haber sido reconocidos por la Comisión Nacional de Jueces-Standard, previa presentación acreditativa de dichas actividades. Los méritos se asignarán atendiendo a los criterios de atribución y evaluación establecidos en el art. 196 del Reglamento”

“Tienen acceso a la categoría de Juez-Standard social, los colombófilos que sean considerados aptos, aportando las pruebas necesarias ante la Comisión Nacional de Jueces-Standard, después de haber participado en cursos de formación organizados por la Comisión Nacional de Jueces Standard y con una antigüedad de Licencia Federativa de al menos 2 años.”

Se deberá realizar solicitud para presentación de los cursos convocados al correo de esta Real Federación Colombófila Española, realfedc@realfedc.com y realizar ingreso en la cuenta de esta Nacional de 100,00 euros, para el curso de Juez Standar Social y 50,00 euros para el curso de Jueces Standard Autonómico.



El número mínimo de participantes será de 10 colombófilos para la realización del curso de jueces.

Banca March

ES56 0061 0376 3100 1317 0113

Lo que se pone en conocimiento.

Madrid, 12 de septiembre de 2023

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE JUECES**



Tomas Montiel Luis

A TODAS LAS FEDERACIONES / DELEGACIONES